

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EVENTOCORPSA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte a las diez horas en el local de **EVENTOCORPSA S.A.** ubicada en la Cdla. Los Girasoles Mz. 1 con la asistencia de las siguientes personas: **SILVA RICAURTE ELSA PATRICIA** por sus propios derechos, propietaria de ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ocho dólares americanos, lo que le da derecho a ocho votos. **YEPEZ SILVA KENNETH ADRIAN** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y dos dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y dos votos. La presente Junta General se reúne con el cien por ciento (100.00%) de acciones ordinarias y pagadas en el cien por ciento (100%) de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

ORDEN DEL DÍA

Primer punto: Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019

Segundo punto: Presentación y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Preside la junta el presidente AD-HOC **YEPEZ SILVA KENNETH ADRIAN** y como Secretaria la Gerente General, **SILVA RICAURTE ELSA PATRICIA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **YEPEZ SILVA KENNETH ADRIAN** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria, Gerente General de la Compañía, **SILVA RICAURTE ELSA PATRICIA** quien manifiesta:

- 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **EVENTOCORPSA S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Finalmente, tras el desarrollo de los debates enunciados, se procedió a las votaciones correspondientes, obteniéndose los siguientes resultados:

PRIMER PUNTO: Los accionistas resuelven aprobar el Informe de Gerente General e Informe de Comisario correspondientes al balance del ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Los accionistas resuelven aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General **SILVA RICAURTE ELSA PATRICIA**, Presidente AD-HOC **YEPEZ SILVA KENNETH ADRIAN**, accionista de la compañía.

SILVA RICAURTE ELSA PATRICIA
Secretaria – Gerente General AD-Hoc

YEPEZ SILVA KENNETH ADRIAN
Presidente AD-HOC

ORDEN DEL DIA

Primer punto: Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, Comisión, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019

Segundo punto: Presentación y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Preside la Junta el presidente AD-HOC YEPEZ SILVA KENNETH ADRIAN y como Secretaria la Gerente General SILVA RICAURTE ELSA PATRICIA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC YEPEZ SILVA KENNETH ADRIAN en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Diecinueve treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria, Gerente General de la Compañía, SILVA RICAURTE ELSA PATRICIA quien manifiesta:

1) - Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita EVENTOCORPSA S.A., y que se someta a consideración de la Junta lo expuesto.

Finalmente, tras el desarrollo de los debates enunciados, se procedió a las votaciones correspondientes, obteniéndose los siguientes resultados:

PRIMER PUNTO: Los accionistas resuelven aprobar el Informe de Gerente General e Informe de Comisión correspondientes al balance del ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Los accionistas resuelven aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2019.